



Se aprueba disolución de Insabi

A menos de cuatro años de su creación, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de ley que quiere extinguir el Instituto de Salud para el Bienestar; la nueva ley que pasará al Senado propone que las responsabilidades del Insabi sean asumidas por entero por el Instituto Mexicano del Seguro Social, concretamente por el programa IMSS-Bienestar, para las personas que no son derechohabientes.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABUDtM4n3eKUssl&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214298&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp>